



Términos y Condiciones de la Promoción: “Navidad con Energizer”

Resumen Términos y Condiciones:

CL 18+ Promoción entre el **01/10/2024 - 31/12/2024**. Aplican términos y condiciones. Ingresa el código de barras de cualquier batería Energizer, cargador de baterías o linterna elegible en www.navidadconenergizer.com para tener la oportunidad de ganar 1 de las 152 tarjetas de regalo digitales o físicas. Visita www.navidadconenergizer.com para obtener detalles sobre los premios, restricciones actuales y términos y condiciones de la promoción. Se requerirá un recibo de compra o una foto del producto participante elegible para validar y entregar el premio. No está patrocinado por Universal City Studios LLC, Amblin Entertainment, Inc., o DreamWorks Animation LLC. Franquicia de Jurassic World © 2024 Universal City Studios LLC y Amblin Entertainment, Inc. Serie de televisión © 2024 DreamWorks Animation LLC. Todos los derechos reservados. ©2024 Energizer. Las marcas comerciales y ciertos diseños son propiedad de Energizer. Todas las demás marcas comerciales son propiedad de sus respectivos dueños y no implican ninguna afiliación o respaldo por parte de terceros.

Condiciones Generales

Estos Términos y Condiciones se establecen entre el participante y Energizer Chile Av. Manquehue Norte 160, office. 91-A, comuna Las Condes, ciudad de Santiago Chile (el "Organizador"), y se considerará que tienen la última palabra en caso de conflicto o incoherencia con otras comunicaciones, como los materiales publicitarios o promocionales. Asylum Marketing LLC con domicilio en 252 NW 29th St 9th Floor, Miami, FL 33127 (el "Administrador") administra esta Promoción en nombre del Organizador. Las instrucciones de participación forman parte de los Términos y Condiciones, y por el hecho de participar, se considera que todos los participantes aceptan los Términos y Condiciones y están obligados a cumplirlos. **Conserve una copia para su información.**

1. Esta Promoción está abierta a los nacionales y residentes de (Chile) mayores de 18 años debidamente acreditados mediante la cédula de identidad o pasaporte respectivo, excluyendo a los empleados del Organizador, sus agentes y cualquier persona profesionalmente asociada a esta Promoción. *Energizer no se hará responsable de las participaciones de menores de edad.*
2. Los participantes deben conservar y subir el recibo de compra detallado del producto elegible participante donde indique la hora y la fecha de la compra antes de la reclamación del regalo, dentro del periodo de promoción, o que carguen una foto de su producto, *ya que puede ser*



necesario para la validación y reclamación del regalo. Se requiere acceso a Internet y una dirección de correo electrónico válida.

3. **Periodo de la Promoción:** Participa desde las 00:01 GMT del 1 octubre 2024 hasta las 23:59 GMT del 31 de diciembre del 2024.

4. **Instrucciones de Participación:** Esta Promoción es exclusiva para los clientes que:

1. a) Compra cualquier pila, cargador de pilas o linterna (luces portátiles) elegible de la marca **Energizer®** adquirida durante el Periodo de la Promoción. A continuación detallamos los productos participantes:

Descripción/Nombre del Producto
ENR Max AAx4
ENR Max AAx2
ENR Max AAx6
ENR Max AAx8
ENR Max AAx2
ENR Max AAx4
ENR Max AAx6
ENR Max AAx8
ENR Max Dx2
ENR Max Cx2
ENR Max 9V
ENR Max AA 1x12 (Tira)
ENR Max AAA 1x12 (Tira)
ENR Max AA BP20
ENR Max AAA BP20
ENR MaxPlus AAx2
ENR MaxPlus AAx4
ENR MaxPlus AAx2
ENR MaxPlus AAx4
Energizer Recharge AAx2 (2000 mAh)
Energizer Recharge AAx2 (700 mAh)
Energizer Recharge Cx2
Energizer Recharge Dx2
Energizer Recharge 9V



Cargador Maxi
Cargador Mini
Cargador Universal ENR
Cargador PRO
Manos Libres Industrial
Pivot Plus Hard Case
Farol Híbrido Hard Case
Work Light Hard Case
Manos Libres Hard Case
ENR Farol de Trabajo
ENR Touch Tech 2AA
ENR HF HYB SOLAR LTN WB
ENR ML Universal (60 lum)
ENR ML Vision HD (200 lum)
ENR Lint Cabeza TIER1
ENR ML Híbrida Ultra Vision (1000 lum)
ENR Compacta Metálica
ENR MTL 250
ENR Vision HD Ultra (2000 lum)
ENR Max AAx16
ENR Max AAx16
ENR Max AAx20
ENR Max AAx20
ENR Max AAx8 + AAx4
ENR Max AAx10 + AAx6
ENR Max AAx4 + AAx2
ENR Litio AAx2
ENR Litio AAx2
Low Cost + 8AA
OPP + 6AAA
HL 3LED + Metal ENR
HL 3LED 2 Pack ENR
ENR Litio 123



ENR Litio CR2
ENR A23 (Tira x5)
A23 x1
ENR A23 BP2
ENR A27 BP1
ENR A76 (Tira x10) (LR44)
ENR A76 BP1
ENR AAAA BP2
ENR AZ10 x8
ENR AZ13 x8
ENR AZ312 x8
ENR AZ675 x4
ENR CR2016 (Tira x5)
ENR CR2025 (Tira x5)
ENR CR2032 (Tira x5)
ENR CR2016 BP1
ENR CR2025 BP1
ENR CR2032 BP1
ENR CR2450 BP1
Compact Fusion ENR

2. Visiten la web **www.navidadconenergizer.com** ("Sitio web promocional de Energizer") e ingresen el código de barras que se encuentra en el respaldo de cada empaque de producto elegible. Se deberá cargar una foto del recibo de compra o una foto del producto elegible. Además, se deberá proporcionar la siguiente información para crear un perfil: ***nombres, apellidos, RUN, teléfono y correo electrónico.***

NO podrán participar en la promoción

- Los empleados del Organizador, sus agentes y cualquier persona profesionalmente asociada a esta Promoción.
- Dicha prohibición se extiende a los cónyuges, ascendientes o descendientes, colaterales por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, de las personas señaladas en el párrafo anterior
- Menores de 18 años, Energizer no se hará responsable de las participaciones de menores de edad.



- El Notario Público donde se protocoliza este documento y todo el personal de su Notaría.

4.1. **Causales de eliminación del sorteo:** quedarán eliminados automáticamente de la promoción y sorteo:

- Quienes usarán nombre o proveerán información falsa, no auténtica o no fidedigna.
- Quienes utilizarán el contenido de la página web correspondiente para otro fin que no sea el de concursar.
- Quienes se apropiaran, difundieran, transfirieran o cedieran a terceros -por cualquier medio elementos, fotografías u otros de las páginas web de la promoción.
- Quienes se negaran a dar a conocer su identidad.
- Cualquier concursante que no cumpla con los Términos y Condiciones de la promoción establecidos en estas bases.
- Quienes se valieron de técnicas fraudulentas, informáticas o de otra índole y los que incurrieren en cualquier conducta sospechosa que altere el mecanismo de participación en esta promoción, de acuerdo con lo señalado en estas bases.

5. **La compra de productos Energizer®.** Los productos participantes para la promoción son aquellos señalados en el punto 4 de los Términos y Condiciones. Aquellos productos no señalados en el listado, tales como baterías para automóviles / marinas, los cargadores USB y las baterías externas portátiles, no son válidos para participar.

6. El Premio:

Cada participación válida te inscribe automáticamente en nuestro sorteo de:

- 150 tarjetas de \$150.000 CLP.
- 2 tarjetas de \$2.000.000 CLP.

**Las tarjetas de débito prepagadas pueden ser utilizadas en cualquier establecimiento digital que acepte pagos con tarjeta de débito prepagada.*

El ganador del Premio Mayor será el único responsable de llevar a cabo los pagos que por concepto de impuestos esté obligado a realizar conforme a la legislación aplicable. Si el ganador es declarante de renta, deberá declarar el valor del premio como una ganancia ocasional y liquidar el impuesto correspondiente. Energizer no se hace responsable por los pagos correspondientes a deducción en materia de impuestos, manejo de cuenta o cualquier otro que deba ser cubierto con motivo de la obtención del Premio Mayor. Asimismo, el ganador será el único responsable de declarar el premio a las autoridades correspondientes, y Energizer no tendrá obligación alguna de brindar asesoría en materia fiscal a favor del ganador. El pago de ganancia ocasional y/o gastos no especificados deberán ser asumidos por el ganador.



→ CONTACTO CON GANADORES:

1. Los participantes ganadores podrán recibir el premio siempre que cumplan con las condiciones requeridas.
2. La redención del premio será personal e intransferible y solo se entregará al titular registrado en la promoción.
3. Las instrucciones para reclamar los premios se proporcionarán al ganador al ser contactado.
4. Los premios no son reembolsables en efectivo ni canjeables, y solo se entregarán a los ganadores seleccionados.
5. Los ganadores de la promoción podrán ganar solo una vez, pero podrán participar por el premio mayor durante el periodo de la promoción.

7. Selección de los ganadores: Se seleccionarán a los ganadores entre todas las participaciones válidas recibidas durante todo el Periodo de promoción. El sorteo será realizado por un servicio independiente de verificación de promociones dentro de los 5 días hábiles siguientes a la finalización del Periodo de la Promoción.

8. Notificación de los Ganadores: Los Potenciales Ganadores serán notificados por el Administrador de su condición vía correo electrónico a la dirección proporcionada durante la inscripción, en un plazo de veinte (20) días hábiles a partir de la selección de los ganadores. Se les pedirá que confirmen su elegibilidad y aceptación del Premio en un plazo de (5 días calendario) a partir del contacto inicial. Además, se requerirá que los Potenciales Ganadores proporcionen una copia de su documento nacional de identidad. El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones resultará en la pérdida del derecho al Premio correspondiente, sin posibilidad de reclamo. *El Administrador y Organizador se comprometen a entregar el premio dentro de un plazo máximo de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de la selección o sorteo del ganador.*

9. El Organizador y el Administrador se comprometen a llevar a cabo una promoción justa y segura, y a prevenir cualquier forma de abuso o fraude. Si un participante actúa de manera inconsistente con estos Términos y Condiciones, su participación (y cualquier alias asociado) será descalificada. Cualquier Premio otorgado podrá ser anulado y recuperado, y el Organizador se reserva el derecho de prohibir al participante involucrado de futuras promociones por un período mínimo de seis meses. Por lo tanto, el Organizador se reserva el derecho en cualquier momento de:

- Verificar la elegibilidad y la información de los participantes solicitando la información que el administrador considere necesaria para ello. ***El Premio mayor puede ser retenido hasta que se complete la verificación.***
- No podrán participar ni ganar personas que hayan sido ganadores en algún concurso de la marca desde el 1 de octubre de 2023 en adelante no podrán participar ni ganar en la nueva promoción que comienza el 1 de octubre de 2024.
- Si se sospecha y/o comprueba que el participante es cazador de premios no se validará su participación.
- Descalificar a cualquier participante que incurra en conductas fraudulentas, irregulares o contrarias a la ley, o que viole estos términos y condiciones.

Energizer

- Descalificar las participaciones que no sean realizadas directamente por la persona que participa en la Promoción.
- Se descalificarán las participaciones que no sean realizadas directamente por la persona registrada en la Promoción. Esto se verificará comparando el nombre en el registro con el que aparece en la identificación oficial, por ejemplo, cuando el nombre registrado sea distinto al que aparece en la identificación oficial.
- La participación en actividades fraudulentas, como la manipulación de datos o el uso de múltiples cuentas, resultará en descalificación inmediata.
- Los participantes que no cumplan con los requisitos establecidos en los términos y condiciones, incluyendo la compra de productos necesarios para la participación, serán descalificados.
- Cualquier participante que viole las reglas o normativas establecidas durante el período promocional será descalificado.
- Se descalificarán las participaciones realizadas mediante servicios de correo electrónico anónimos, como GuerillaMail, Dispostable o Mailinator.
- Se descalificarán las participaciones masivas de individuos, grupos comerciales o de consumidores, así como las participaciones incompletas o enviadas por medios automatizados.
- Si en cualquier momento se descubre que un Ganador incumple con estos Términos y Condiciones, o se sospecha de fraude, el Organizador podrá descalificar y negarse a entregarle el Premio. En caso de que el Premio ya haya sido entregado, el Organizador podrá exigir su devolución.
- Se descalificarán las participaciones que superen el máximo permitido o utilicen técnicas como "script", "ataques de fuerza bruta", o enmascaramiento de la identidad mediante manipulación de direcciones IP o el uso de alias.
- Se descalificarán los participantes que manipulen el proceso de reclamación o no cumplan con los requisitos de estas Condiciones Generales.
- El Organizador se reserva el derecho de cancelar, modificar o suspender la Promoción en caso de que no pueda desarrollarse según lo previsto, por razones como manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa externa que afecte la administración, seguridad, equidad, integridad o desarrollo adecuado de la Promoción.
- Suspender o modificar las presentes bases ante eventos de caso fortuito o fuerza mayor, tales como disposiciones u órdenes de autoridad competente, catástrofes, desórdenes públicos, o cualquier otro hecho no previsto que impidan su correcta ejecución o el logro de su objetivo
- Aclarar algún contenido de las bases, si determinara que elementos de su contenido inducen a error, son pocos claros o admiten más de una interpretación. Las modificaciones serán publicadas en Facebook, Instagram y Twitter del Promotor, y se entenderán formar parte de estas bases desde la fecha de su publicación
- Resolver cualquier controversia, situación o imprevisto que diga relación con la interpretación y aplicación de las presentes bases, tales como determinar que concursantes que cumplen con los requisitos de admisibilidad para entrar al sorteo, decisión de quienes son los ganadores, otros, en todos los casos sin derecho a efectuar reclamo alguno, salvo los casos establecidos en la legislación vigente. Las decisiones que



adopte el Promotor, sobre cuales concursante/s o eventual/es ganador/es se aceptará sin derecho efectuar reclamo alguno

- Utilizar, gratuitamente, la información y resultados generados a partir de la realización del concurso
- Solicitar mayores antecedentes a los concursantes, siempre y cuando estos hayan postulado dentro de plazo y adecuadamente o cumpliendo los requisitos establecidos en estas bases
- Iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar cualquier irregularidad durante el presente Concurso

Se aclara expresamente que Walmart ni ningún asociado, se hace responsable de la entrega de premios, a parte del Organizador y Administrador de la promoción.

El Rol de Walmart se limita a prestar el espacio en sus instalaciones para la promoción de la campaña.

10. Los premios no son transferibles ni intercambiables y no pueden canjearse por su valor en efectivo ni por ninguna otra forma de compensación. En caso de que un Premio o cualquier elemento del mismo no esté disponible por cualquier motivo, el Organizador se reserva el derecho, a su entera discreción, de sustituir ese Premio por otro de igual valor.

11. No se asumirá responsabilidad por reclamaciones perdidas, retrasadas, corrompidas, dañadas, mal dirigidas o incompletas, o que no puedan ser entregadas debido a fallos de entrega, técnicos, de sistemas, de satélite, de red, de servidor, de hardware o de software, u otras razones. La prueba de envío del correo electrónico ganador no se aceptará como prueba de recepción. El Organizador no garantiza el acceso continuo o seguro a www.promo.energizer.com.

12. El Organizador, el Administrador, sus agencias y empresas asociadas no serán responsables de ninguna pérdida (incluyendo, sin limitación, pérdidas indirectas, especiales o consecuentes, o lucro cesante), gasto o daño sufrido o sostenido (ya sea derivado de la negligencia de cualquier persona) en relación con esta Promoción o con la aceptación o el uso del premio/premio mayor, excepto por cualquier responsabilidad que no pueda ser excluida por la ley. Nada excluye la responsabilidad del Organizador en caso de muerte o lesiones personales como resultado de su negligencia.

13. El Organizador y el Administrador no serán responsables de ningún retraso o incumplimiento de sus obligaciones debido a circunstancias fuera de su control razonable, incluyendo, entre otros, casos fortuitos, epidemias o pandemias globales o regionales, condiciones climáticas adversas, incendios, disputas industriales, guerras, actividad terrorista, hostilidades, disturbios políticos, disturbios civiles, plaga u otras calamidades naturales, o cualquier otra circunstancia.

14. Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en el concurso que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada precedentemente en estas Bases

15. Los datos personales y la información proporcionada por los participantes se sujetarán a lo establecido en la Ley N° 19.628 de 1999, Sobre Protección a la Vida privada. Proporcionar sus datos



personales es voluntario pero necesario para participar en la Promoción. El Organizador es el responsable del tratamiento de datos y ha designado al Administrador como encargado de datos. Sus datos personales serán tratados en base a los intereses legítimos del Organizador, (a) durante el tiempo necesario para llevar a cabo la Promoción y (b) después de la Promoción, únicamente para defenderse de posibles reclamaciones de los participantes o para cumplir con las obligaciones legales relacionadas con la Promoción. Si tiene derecho a un Premio, el Administrador utilizará sus datos personales para entregarlo. Tiene derecho a acceder, rectificar, transferir y eliminar sus datos personales, así como a oponerse o limitar el tratamiento de los mismos. El Organizador y el Administrador no tienen la intención de transferir sus datos personales a países terceros. Para obtener más información sobre sus derechos y cómo ejercerlos, incluyendo cómo ponerse en contacto con el Organizador, visite la política de privacidad del Organizador, disponible en <https://www.energizergrouplegal.com> y la política de privacidad del Administrador, disponible en <https://asylummarketing.com/politica-privacidad/>.

16. Si alguna parte de estos Términos y Condiciones es declarada legalmente inválida, ilegal o inaplicable, el resto no se verá afectado y continuará en plena vigencia.

17. En caso de ser necesario y/o a discreción del organizador, el Administrador se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de estos Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través de la página de la Promoción, en cualquier momento de la promoción.

18. Al participar, se considerará que los participantes están de acuerdo con estos Términos y Condiciones, y que las decisiones del Organizador sobre cualquier asunto relacionado con la Promoción son definitivas.

19. En caso de discrepancia entre estos Términos y Condiciones y cualquier material promocional, prevalecerán estos Términos y Condiciones.

20. Para todos los efectos legales, las presentes bases se rigen por la Ley chilena, y cualquier disputa con respecto a las mismas, será conocida por los Tribunales Ordinarios de Justicia de la comuna de Santiago, prorrogándose la competencia ante y para ante estos Tribunales.

21. ©2024 Energizer. Las marcas comerciales y ciertos diseños son propiedad de Energizer. Todas las demás marcas comerciales son propiedad de sus respectivos propietarios y no implican ninguna afiliación o respaldo de terceros.

22. PUBLICIDAD DE LAS PRESENTES BASES: Se deja constancia que copia del presente documento será protocolizado en la Notaría de Santiago de Chile y disponibles para su consulta en navidadconenergizer.com

23. No está patrocinado por Universal City Studios LLC, Amblin Entertainment, Inc. o DreamWorks Animation LLC. Franquicia Jurassic World © 2024 Universal City Studios LLC y Amblin Entertainment, Inc. Serie de TV © 2024 DreamWorks Animation LLC. Todos los derechos reservados. Jurassic World Chaos Theory clasificado TV-PG.